

## **Municipio de Tarimoro, Guanajuato**

### **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-11039-19-1055-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1055

#### ***Crterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

#### ***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	22,088.4
Muestra Auditada	22,088.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 22,088.4 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, no proporcionó los registros contables y presupuestales ni la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por 5,977.5 miles de pesos y a las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2024, por 16,110.9 miles de pesos, para un total de 22,088.4 miles de pesos.

MUNICIPIO DE TARIMORO, GUANAJUATO  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,  
INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Fuente de Financiamiento	Núm. de contrato / Póliza	Concepto	Monto reportado	
1	FAISMUN	MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL CARRIZO/2024-35	Rehabilitación de camino rural con carpeta asfáltica en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, Localidad El Carrizo.	1,315.0
2	FAISMUN	MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-HUAPANGO-GUADALUPE-3ERA/2024	Rehabilitación de camino rural con carpeta asfáltica en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, Localidad Huapango Guadalupe 3ra etapa.	1,683.8
3	FAISMUN	MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO-FRANCISCO I. MADERO/2024-25	Rehabilitación de calle con concreto en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, Localidad Provincia de Cacalote, calle Francisco I. Madero Oriente 1ra etapa.	1,491.6
4	FAISMUN	MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO BALSAS-TARIMORO/2024-22	Rehabilitación de calle con empedrado en el municipio de Tarimoro, Guanajuato, Localidad Tarimoro, calle Río Balsas 1era etapa.	1,487.1
		Total FAISMUN	5,977.5	
5	PFM	1900000038	Adquisición y suministro de luminarias.	1,110.9
6	PFM	1900000672	Organización y celebración de "La Feria del 8 de mayo, Tarimoro 2024", del 4 al 12 de mayo de 2024.	7,500.0
7	PFM	1900001253	Organización y celebración de "La Feria del 8 de mayo, Tarimoro 2024", del 4 al 12 de mayo de 2024.	3,000.0
8	PFM	1900001254	Organización y celebración de "La Feria del 8 de mayo, Tarimoro 2024", del 4 al 12 de mayo de 2024.	4,500.0
		Total PFM	16,110.9	
		Total universo seleccionado	22,088.4	

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por el municipio, en respuesta al oficio de solicitud de información preliminar.

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita los registros contables y presupuestales, así como la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por 5,977,519.89 pesos y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) por 16,110,856.00 pesos, para un total comprobado de 22,088,375.89 pesos, con lo que se solventa lo observado.

### **Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios**

#### **Resultado núm. 2**

Con la revisión de 4 expedientes de gastos diversos seleccionados para su fiscalización por un monto reportado de 16,110.9 miles de pesos de las PFM 2024, con pólizas números 1900000038, 1900000672, 1900001253 y 1900001254 relacionadas con la adquisición y suministro de luminarias, y organización y celebración de la feria, se constató que en el expediente relacionado con la adquisición y suministro de luminarias no se presentó la evidencia de la realización del servicio consistente en el acta de entrega-recepción, la ubicación de las lámparas, el reporte fotográfico y el contrato de la cuenta bancaria pagadora y, en los expedientes relacionados con la organización y celebración de la feria, no proporcionaron las actas de entrega-recepción por parte del proveedor al municipio, la validación por el municipio de la realización del servicio, el reporte fotográfico y el contrato de la cuenta bancaria pagadora, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, 43 y 70, fracción I y V, y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 103, fracciones I y II.

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en el acta de entrega-recepción, la ubicación de las lámparas, el reporte fotográfico y el contrato de la cuenta bancaria pagadora referente a la póliza número 1900000038 relacionada con la adquisición y suministro de luminarias, documentación que acredita un importe por 1,110,856.00 pesos; y de los gastos relacionados a la organización y suministro de la feria, presentó el contrato de la cuenta bancaria y el reporte fotográfico; sin embargo, el reporte no se encontró debidamente formalizado y no se proporcionó el acta de entrega-recepción por parte del proveedor al municipio y la validación por el municipio de la realización del servicio, por lo que subsiste un importe por 15,000,000.00 pesos, reportados con cargo a las Participaciones Federales a Municipios, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

#### **2024-D-11039-19-1055-06-001 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 15,000,000.00 pesos (quince millones de pesos 00/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta bancaria de las

Participaciones Federales a Municipios, por no proporcionar en los expedientes relacionados a la organización y celebración de la feria, de las pólizas número 190000672, 1900001253 y 1900001254, reportados con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2024, el acta de entrega-recepción por parte del proveedor al municipio, la validación por el municipio de la realización del servicio, y los reportes fotográficos debidamente formalizados, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, 43 y 70, fracciones I y V, y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 103, fracciones I y II.

### **Obra pública**

#### **Resultado núm. 3**

Con la revisión de 4 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, por un monto de 5,977.5 miles de pesos, reportados con cargo a los recursos del FAISMUN 2024, se verificó que los expedientes de los 4 contratos con número MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL CARRIZO/2024-35, MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-HUAPANGO-GUADALUPE-3ERA/2024, MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO-FRANCISCO I. MADERO/2024-25 y MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO BALSAS-TARIMORO/2024-22 se adjudicaron bajo la modalidad de adjudicación directa (AD); sin embargo, no presentaron el oficio de suficiencia presupuestal, el acta constitutiva de las empresas contratadas, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, la fianza de vicios ocultos y la invitación a tres proveedores.

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación consistente en los oficios de suficiencia presupuestal, el acta constitutiva de las empresas contratadas, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, la fianza de vicios ocultos y la invitación a tres proveedores de los contratos observados, con lo que se solventa lo observado.

#### **Resultado núm. 4**

Con la revisión de los 4 expedientes técnicos de obra pública reportados con cargo a los recursos del FAISMUN 2024, por 5,977.5 miles de pesos, con contratos número MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL-CARRIZON/2024-35, MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-HUAPANGO-GUADALUPE-3ERA/2024, MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO-FRANCISCO I. MADERO/2024-25 y MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO BALSAS-TARIMORO/2024-22, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionado con el rubro de urbanización, y están comprendidos dentro de los rubros previstos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo; sin embargo, en el contrato número MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL-CARRIZON/2024-35 denominado "Rehabilitación de camino rural con carpeta asfáltica en el municipio de Tarimoro, Gto. Localidad El Carrizo" por 1,315.0 miles de pesos, el municipio no acreditó que se benefició a la población objetivo del fondo; además, el número consecutivo de la Matriz de Inversión

para el Desarrollo Social (MIDS) no fue validado en el Sistema de Información Social Georreferenciada.

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el número correcto de la matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), el cual fue debidamente autorizado; además, se determinó que se encontró comprendido en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, que corresponden a proyectos previstos en el catálogo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y que se benefició a la población objetivo, con lo que se solventa lo observado.

#### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de 4 expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 5,977.5 miles de pesos, reportados con cargo a los recursos del FAISMUN 2024, se observó que los expedientes de los 4 contratos números MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-HUAPANGO-GUADALUPE-3ERA/2024-34, MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO-FRANCISCO I. MADERO/2024-25, MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO BALSAS-TARIMORO/2024-22 y MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL CARRIZO/2024-35 no contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto consistente en las facturas, las transferencias bancarias, el acta de entrega-recepción, los oficios de terminación de la obra, el reporte fotográfico, los números generados, la bitácora y el contrato de la cuenta bancaria pagadora.

El municipio de Tarimoro, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las facturas, las transferencias bancarias, el acta de entrega-recepción, los oficios de terminación de la obra, el reporte fotográfico, los números generadores, la bitácora y el contrato de la cuenta bancaria pagadora, documentación que acredita el gasto reportado con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), relacionado con los contratos número MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-HUAPANGO-GUADALUPE-3ERA/2024-34, MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO-FRANCISCO I. MADERO/2024-25, MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO BALSAS-TARIMORO/2024-22 y MT/DOP/FAISMUN-CAMINO-CARPETA-EL CARRIZO/2024-35, con lo que se solventa lo observado.

#### ***Montos por Aclarar***

Se determinaron 15,000,000.00 pesos pendientes por aclarar.

#### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Vigilancia y rendición de cuentas.

---

**Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Pliego de Observaciones.

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 22,088.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Tarimoro, Guanajuato, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, por no proporcionar el acta de entrega-recepción, la validación por el municipio de la realización del servicio y los reportes fotográficos debidamente formalizados, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública por un importe 15,000.0 miles de pesos, que representó el 67.9% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Tarimoro, Guanajuato, no realizó una gestión eficiente de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediresel Gamboa Silveira

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió oficio número TESO/05/2026 de fecha 07 de enero de 2026, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizador, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 2 se considera como no atendido.



Tarimoro, Gto., a 07 de enero de 2026  
**Oficio número: TESO/05/2026**  
**Asunto:** Remisión de información y documentación solicitada mediante OFICIO NUM.DGAGF\* D\* /9049/2025

**DR. CONSTANTINO ALBERTO PÉREZ MORALES**  
 Director General de la Dirección General del Gasto Federalizado" D"

**ATT'N.MTRA JOANNA EDIRESEL GAMBOA SILVEIRA**  
 Directora de Área



**PRESENTE**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo.

En atención a la OFICIO NUM.DGAGF\* D\* /9049/2025 con fecha de recibido el día 04 de diciembre Y acta 2024-1055-ARPRFOP-002 de fecha 19 de diciembre e de 2025, mediante el cual se solicita la remisión de documentación e información correspondiente a la **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios, Cuenta Pública 2024** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11, 17 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el artículo 58 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito informar lo siguiente:

Se hace entrega de la información solicitada **en formato digital, debidamente certificada**, contenida en un **dispositivo de almacenamiento electrónico (USB)** la cual se encuentra organizada y relacionada punto por punto conforme a los requerimientos formulados en el oficio de referencia, con la finalidad de facilitar su **identificación, análisis y revisión**.

Se anexan al presente oficio las tablas descriptivas que integran los **Anexos 1.2, correspondientes a Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a Obra Pública**, en las que se relaciona de manera detallada la documentación remitida, precisando para cada contrato la etapa del procedimiento, el documento soporte, el nombre del archivo y el número de páginas. Dichas tablas incluyen las **notas aclaratorias correspondientes** en los supuestos en que determinados procedimientos o documentos no resultan aplicables, debidamente fundadas y motivadas conforme a la normatividad vigente, como a continuación se indica:

**ANEXO 1.2. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**ANEXO COMPLEMENTARIO 1**  
**Número de contrato / Número de póliza: 1900000038**  
**Proveedor: Comercializadora Corue, S.A. de C.V.**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Suficiencia presupuestal	Presupuesto inicial 2024	Páginas 21 y 40
2.- Adjudicación	Procedimiento de Licitación Pública		
	Convocatoria y constancias de su publicación	Adjudicación luminarias	De la página 79 a la 128
	Acta de presentación y apertura de proposiciones	Adjudicación luminarias	De la página 146 a la 154

**con HONESTIDAD Tarimoro avanza**

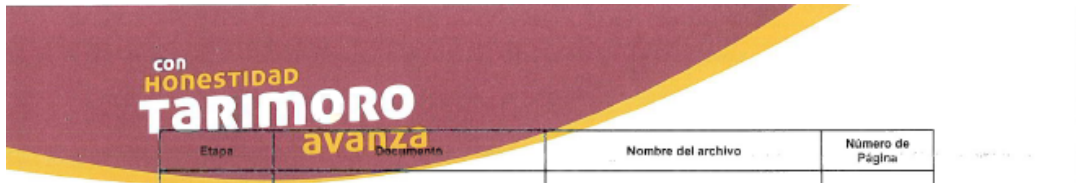
Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Dictámenes técnicos y económicos	Adjudicación luminarias	De la página 162 a la 169
	Acta de fallo	Adjudicación luminarias	De la página 155 a la 161 y de la página 170 a la 178
	Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, toda vez que el procedimiento fue Licitación Pública.</i>		
	Procedimiento de Adjudicación Directa	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica el procedimiento de Adjudicación Directa, toda vez que el procedimiento fue Licitación Pública.</i>		
	Documentación del ganador		
	Acta constitutiva de empresa contratada con la totalidad de antecedentes registrales	Adjudicación luminarias	De la página 234 a la 284
	Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del estado, vigente al momento de celebración del contrato.	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica, toda vez que no fue requisito establecido en las bases.</i>		
	Constancia de Situación Fiscal	Adjudicación luminarias	De la página 286 a la 291
	Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	Adjudicación luminarias	De la página 293 a la 294
	Documentación de los concursantes		
	Acta constitutiva de empresas concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	Exp. Comercializadora los Altos, S.A. de C.V.	De la página 4 a la 23
	Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del estado, vigente al momento de celebración del contrato.	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica, toda vez que no fue requisito establecido en las bases.</i>		
	Constancia de Situación Fiscal	Exp. Comercializadora los Altos, S.A. de C.V.	De la página 1 a la 3
	Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	Exp. Comercializadora los Altos, S.A. de C.V.	De la página 34 a la 35
	Acta constitutiva de empresas concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	Exp. Forlighting de México, S.A. de C.V.	De la página 9 a la 31
	Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del estado, vigente al momento de celebración del contrato.	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica, toda vez que no fue requisito establecido en las bases.</i>		
	Constancia de Situación Fiscal	Exp. Forlighting de México, S.A. de C.V.	De la página 1 a la 2

Página 2 | 19

Dirección: Jardín Principal #1 Col. Centro Tarimoro, Gto. C.P. 38700      Teléfono: 466 663 95 00      E-mail: presidencia@tarimoro.gob.mx

con  
**HONESTIDAD**  
**TARIMORO**  
avanza

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	Exp. Forlighting de México, S.A. de C.V.	De la página 3 a la 4
	Acta constitutiva de empresas concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	Exp. Casas DMG, S.A. de C.V.	De la página 14 a la 66
	Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del estado, vigente al momento de celebración del contrato. <i>Nota: No aplica, toda vez que no fue requisito establecido en las bases.</i>	No aplica	No aplica
	Constancia de Situación Fiscal	Exp. Casas DMG, S.A. de C.V.	De la página 1 a la 3
	Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	Exp. Casas DMG, S.A. de C.V.	De la página 4 a la 5
3.- Contratación	Contrato o acuerdo con anexos	Contrato de adquisiciones	De la página 1 a la 15
	Convenio modificatorio con anexos	2022_AP00_TARIMORO ADENDA_CORUE (15.ENE)	De la página 1 a la 10
		2022_AP00_TARIMORO_MDD_CORUE (15.ABR)	De la página 1 a la 26
	Fianza del anticipo <i>Nota: No aplica, el contrato no contempla anticipo.</i>	No aplica	No aplica
	Fianza del cumplimiento	Adjudicación luminarias	De la página 211
	Fianza de vicios ocultos.	Adjudicación luminarias	De la página 208 a la 210
Fianza (del convenio modificatorio) y/o ampliaciones	No aplica	No aplica	
4.- Entrega	Entrada al almacén del bien	No aplica	No aplica
	Evidencia de la salida del almacén	No aplica	No aplica
	Evidencia fotográfica suficiente	FOTOS	3 carpetas
	Resguardo del bien	No aplica	No aplica
	Inventario de los bienes contratados	No aplica	No aplica
	Acta de entrega-recepción de los bienes o servicios	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL Y POR LOCALIDAD LUMINARIAS	De la página 2 a la 4
	Evidencia de entregables de los bienes y servicios	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL Y POR LOCALIDAD LUMINARIAS	De la página 5 a la 91
	Aplicación o entrega de los bienes	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN TOTAL Y POR LOCALIDAD LUMINARIAS	De la página 5 a la 91
	Bitácoras	No aplica	No aplica
<i>Nota: Conforme a las cláusulas segunda y tercera del contrato, el proveedor se obligó a suministrar e instalar la totalidad de las lámparas adquiridas.</i>			
5.- Facturas	Factura (PDF)	TF 8085 Comercializadora CORUE	Página 8
6.- Pólizas y pagos	Contrato de apertura de la cuenta bancaria pagadora	Apertura de Cta. Bancaria	De la página 1 a la 16




Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Documento de la póliza de egreso (con documentación soporte)	TF 8085 Comercializadora CORUE	De la página 1 a la 10
	Documentos que acredite el pago (transferencias bancarias, SPEI, CLC y estado de cuenta bancario, caratula y movimiento, donde se identifique el pago).	TF 8085 Comercializadora CORUE	Página 2
	Documentos que acredite el pago (transferencias bancarias, SPEI, CLC y estado de cuenta bancario, caratula y movimiento, donde se identifique el pago).	Edo cta 0118100348 Enero 2024	De la página 1 a la 9

**ANEXO 1.2. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
ANEXO COMPLEMENTARIO 1**

**Número de contrato / Número de pólizas: 190000672, 1900001253 y 1900001254.**

**Prestador de Servicio: COMERCIALIZADORA MEXQRO, S.A. DE C.V.**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Suficiencia presupuestal	Presupuesto inicial 2024	Página 18
	Procedimiento de Licitación Pública	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Licitación Pública. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 232 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (vigente) y el artículo 7, fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, de aplicación supletoria, según se establece en el contrato.</i>	1900001253 TF 8945 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 14
	Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
2.- Adjudicación	<i>Nota: No aplica invitación a cuando menos tres personas. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 232 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (vigente) y el artículo 7, fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, de aplicación supletoria, según se establece en el contrato.</i>	1900001253 TF 8945 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 14
	Procedimiento de Adjudicación Directa		
	Dictamen de excepción a la LP	No aplica	No aplica
	Cotizaciones	No aplica	No aplica
	Dictámenes de Adquisición Directa	No aplica	No aplica
	Documentación del prestador de servicios		
	Acta constitutiva de empresa contratada con la totalidad de antecedentes registrales	EXP COMERCIALIZADORA MEXQRO, S.A. DE C.V.	De la página 1 a la 6 y de la página 20 a la 37

		Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del estado, vigente al momento de celebración del contrato		No aplica	No aplica
	Constancia de Situación Fiscal		EXP COMERCIALIZADORA MEXQRO, S.A. DE C.V.	De la página 7 a la 9
	Constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales		EXP COMERCIALIZADORA MEXQRO, S.A. DE C.V.	De la página 10 a la 11
3.- Contratación	Contrato o acuerdo con anexos		1900001253 TF 8945 COMERCIALIZADORA MEXQRO	De la página 13 a la 26
	Convenio modificatorio con anexos		No aplica	No aplica
	Fianza del anticipo		1900001254 TF 8920 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 19
	Fianza del cumplimiento		1900001254 TF 8920 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 19
	Fianza de vicios ocultos		1900001254 TF 8920 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 19
	Fianza (del convenio modificatorio) y/o ampliaciones		No aplica	No aplica
4.- Entrega	Entrada al almacén del bien		No aplica	No aplica
	Evidencia de la salida del almacén		No aplica	No aplica
	Evidencia fotográfica suficiente		1900001253 TF 8945 COMERCIALIZADORA MEXQRO	De la página 27 a la 41
	Resguardo del bien		No aplica	No aplica
	Inventario de los bienes contratados		No aplica	No aplica
	Acta de entrega-recepción de los bienes o servicios		No aplica	No aplica
	Evidencia de entregables de los bienes y servicios		No aplica	No aplica
	Aplicación o entrega de los bienes		No aplica	No aplica
Bitácoras		No aplica	No aplica	
5.- Facturas	Factura (PDF)		1900001254 TF 8920 COMERCIALIZADORA MEXQRO	Página 6
6.- Pólizas y pagos	Contrato de apertura de la cuenta bancaria pagadora		Apertura de cuenta bancaria	De la página 1 a la 16
	Documento de la póliza de egreso (con documentación soporte)		1900001254 TF 8920 COMERCIALIZADORA MEXQRO	De la página 1 a la 40
	Documento de la póliza de egreso (con documentación soporte)		1900001253 TF 8945 COMERCIALIZADORA MEXQRO	De la página 1 a la 41

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Documentos que acredite el pago (transferencias bancarias, SPEI, CLC y estado de cuenta bancario, caratula y movimiento, donde se identifique el pago).	Edo cta 0118100349 Marzo 2024	Página 5
	Documentos que acredite el pago (transferencias bancarias, SPEI, CLC y estado de cuenta bancario, caratula y movimiento, donde se identifique el pago).	Edo cta 0118100349 Mayo 2024	Páginas 4 y 5

**ANEXO 1.2. OBRA PÚBLICA**

**ANEXO COMPLEMENTARIO 1**

**Número de contrato / Número de póliza: MT/DOP/FAISMUN-CAMINO HUAPANGO GUADALUPE- 3RA ETAPA.**

**Contratista: MIGUEL ANGEL CANELO PAREDES.**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Programa Anual de Obras Públicas	1. PROGRAMA ANUAL DE OBRA ACTA y 1.1. ANEXO PROGRAMA DE OBRA	Página 2 y página 1 de cada uno de los archivos
	Suficiencia presupuestal	2.- Suficiencia presupuestal	Página 12
	Documento que acredite la propiedad o asignación del inmueble a favor del ente fiscalizado	3.- Constancia de Propiedad	Archivo completo
	Documento que establezca montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio	4.- LEY EGRESOS GTO_2024 y archivo 4.- PEF_2024	Página 36 y Páginas 45 y 46 de cada uno de los archivos
	Presupuesto base	5.- Huapango	Página 4 a la 7
2.- Proceso de Adjudicación	Procedimiento de Licitación Pública	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Licitación Pública. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-33.</i>		
	Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Invitación a cuando menos tres personas. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-33.</i>		
	Procedimiento de Adjudicación Directa		

con  
**HONESTIDAD**  
**TARIMORO**  
avanza

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Escrito en el que se acrediten los criterios y se justifiquen las razones en las que se sustente el procedimiento. <i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1. Programación, apartado número 4.</i>	No aplica	No aplica
	Dictamen de excepción a la LP <i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1. Programación, apartado número 4.</i>	No aplica	No aplica
	Oficio y/o documento de solicitud de cotizaciones a proveedores o contratistas	3.-Inv. 1, 3 - Inv. 2 y 3. Inv. ganadora	3 archivos completos
	Cotizaciones	4.- Presupuesto de Contratista ganador	Archivo completo
	Dictamen de Adjudicación Directa	5.- Dictamen de Adjudicación Directa	Archivo completo
	<b>Documentación de los Contratistas y Concursantes</b>		
	Acta constitutiva de Empresas Concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	No aplica	No aplica
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada con la totalidad de antecedentes registrales	No aplica	No aplica
	Poder Notarial	No aplica	No aplica
	Constancia de inscripción en el Padrón de contratistas del estado vigente al momento de celebración del procedimiento de adjudicación	PUC	1 hoja
	Constancia de no inhabilitación para participar en procedimientos de contratación	No aplica	No aplica
	Constancia de Situación Fiscal	Documentación Miguel Canelo	Página 1
	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	Documentación Miguel Canelo	Página 4
	Acta de nacimiento en caso de contratistas que sean personas físicas	No aplica	No aplica
3.- Contratación	Contrato o acuerdo con anexos	1.- Contrato	Archivo completo
	Convenio modificatorio con anexos	2.- Conv. Modificatorio volumen	Página 60
	Catálogo de conceptos contratados	3.- Presupuesto de contratista ganador	Archivo completo
	Fianza del anticipo.	4.- Fianza de anticipo	Archivo completo
	Fianza del cumplimiento	5.- Fianza de cumplimiento	Archivo completo
	Fianza de vicios ocultos.	6.- Fianza de vicios ocultos	Página 40



Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Para el convenio) y/o ampliaciones	No aplica	No aplica
4.- Entrega	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1 Caratula est. 1	Archivo completo
	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1 Caratula est. 2	Archivo completo
	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1.- Caratula est. 3 finiq.	Página 27
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 est 1	Carpeta completa
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 est 2	Carpeta completa
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 Est. 3. Finiq.	Carpeta completa
	Bitácora	3.- bitácora est. 1.	Archivos completos
	Bitácora	3.- bitácora est. 2.	Archivos completos
	Bitácora	3.- bitácora est. 3. Finiq.	Página 68
	Acta de entrega-recepción de la Obra	4.- Acta de entrega recepción	Página 63
	Acta de finiquito de la Obra	5.- Finiquito de obra	Página 68
	Oficio de terminación de la Obra	6.- of. Termino de obra	Página 51
	Reporte fotográfico de la Obra en operación (estado actual)	7.- reporte fotográfico	Página 32
Acta de extinción de obligaciones	No aplica	No aplica	
5.- Facturas	CFDI (XML)	5.- Facturas	Carpeta completa
	Factura (PDF)	5.- Facturas	Carpeta completa
6.- Pólizas y pagos	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1.- CONTRATO FAISM 2024 BANCOMER	De la página 1 a la 15
	Documento de la Póliza de pago (con documentación soporte)	2.- OP 6. CAMINO HUAPANGO-GUADALUPE 3ERA 2024	De la página 1 a la 30
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. CAMINO HUAPANGO-GUADALUPE 3ERA 2024	Páginas 2, 19, 23 y 29.
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 AGOSTO	Página 2
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 SEPTIEMBRE	Página 2
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 DICIEMBRE	Página 1
7. Enteros de las deducciones a los contratistas	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica

**con HONESTIDAD**  
**TARIMORO**  
**avanza**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
8. Penas Convencionales	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica
9. Cumplimiento de los recursos FAISMUN	Documentación que aplique con la cual acredite que las inversiones beneficiaron directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social, integrando la información que demuestre la localización; que las inversiones se realizaron dentro de las localidades rurales en ZAP rural o sin clasificación de grado de rezago social o en obras de beneficio colectivo que se ubiquen fuera de una ZAP Urbana, pero la población beneficiada habite dentro de la misma ZAP Urbana; Anexo II de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Formato para la Identificación de beneficio a población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y/o municipios/ localidades con alto o muy alto grado de rezago social en proyectos de beneficio colectivo; Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), entre otra que respalden la correcta aplicación y destino de los recursos.	9.- Cumplimiento de recursos FAISMUN	Página 8

**ANEXO 1.2. OBRA PÚBLICA  
ANEXO COMPLEMENTARIO 1**

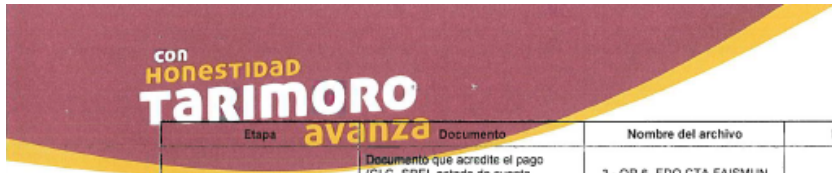
**Número de contrato / Número de póliza: MT/DOP/FAISMUN-CONCRETO  
FRANCISCO I. MADERO/2024-25  
Contratista: LOS PEPEZ, S.A. DE C.V.**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Programa Anual de Obras Públicas	1.- Programa de obra	Página 9
	Suficiencia presupuestal	2.- Suficiencia presupuestal	Página 11
	Documento que acredite la propiedad o asignación del inmueble a favor del ente fiscalizado	3.- Constancia de Propiedad	Archivo completo
	Documento que establezca montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio	4.- LEY EGRESOS GTO_2024 y archivo 4.- PEF_2024	Página 36 y Páginas 45 y 46 de cada uno de los archivos
	Presupuesto base	5.- Presupuesto base	Archivo completo
2.- Proceso de Adjudicación	Procedimiento de Licitación Pública	No aplica	No aplica

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	<p><i>Nota: No aplica Licitación Pública. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 78 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-25</i></p>		
	Procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
	<p><i>Nota: No aplica invitación a cuando menos tres personas. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 78 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-25.</i></p>		
	Procedimiento de Adjudicación Directa		
	<p>Escrito en el que se acrediten los criterios y se justifiquen las razones en las que se sustente el procedimiento</p> <p><i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1, Programación, apartado número 4.</i></p>	No aplica	No aplica
	<p>Dictamen de excepción a la LP</p> <p><i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1, Programación, apartado número 4.</i></p>	No aplica	No aplica
	Oficio y/o documento de solicitud de cotizaciones a proveedores o contratistas	3.-Inv. 1, 3.- Inv. 2 y 3. Inv. ganadora	3 archivos completos
	Cotizaciones	4.- Presupuesto contratado	Archivo completo
	Dictamen de Adjudicación Directa	5.- Dictamen de Adjudicación	Archivo completo
	Documentación de los Contratistas y Concursantes		
	Acta constitutiva de Empresas Concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	No aplica	No aplica
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada con la totalidad de antecedentes registrales	Documentación constructora los Pepez	Página 9

con  
HONESTIDAD  
**TARIMORO**  
avanza

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Proces Notarial	No aplica	No aplica
	Constancia de inscripción en el Padrón de contratistas del estado vigente al momento de celebración del procedimiento de adjudicación	Documentación constructora los Pepez	Página 43
	Constancia de no inhabilitación para participar en procedimientos de contratación	No aplica	No aplica
	Constancia de Situación Fiscal	Documentación constructora los Pepez	Página 1
	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	12.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Archivo completo
	Acta de nacimiento en caso de contratistas que sean personas físicas	No aplica	No aplica
3.- Contratación	Contrato o acuerdo con anexos	1.- Contrato	Archivo completo
	Convenio modificatorio con anexos	2.- Conv. Modificatorio	Archivo completo
	Catálogo de conceptos contratados	3.- Presupuesto de contratista ganador	Archivo completo
	Fianza del anticipo	4.- Fianza de anticipo	Archivo completo
	Fianza del cumplimiento	5.- Fianza de cumplimiento	Archivo completo
	Fianza de vicios ocultos.	6.- Fianza de vicios ocultos	Archivo completo
	Fianza (del convenio) y/o ampliaciones	No aplica	No aplica
4.- Entrega	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1 Caratula est. 1	Archivo completo
	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1 Caratula est. 2	Archivo completo
	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1.- Caratula est. 3 finiquito	Archivo completo
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 est 1	Carpeta completa
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 est 2	Carpeta completa
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 Est. 3. Finiquito	Carpeta completa
	Bitácora	3.- bitácora est. 1.	Archivos completos
	Bitácora	3.- bitácora est. 2.	Archivos completos
	Bitácora	3.- bitácora est. 3. Finiquito	Archivos completos
	Acta de entrega-recepción de la Obra	4.- Acta de entrega recepción	Archivos completos
	Acta de finiquito de la Obra	5.- Finiquito de obra	Archivos completos
	Oficio de terminación de la Obra	6.- of. Termino de obra	Archivos completos
	Reporte fotográfico de la Obra en operación (estado actual)	7.- reporte fotográfico	Archivos completos
	Acta de extinción de obligaciones	No aplica	No aplica
5.- Facturas	CFDI (XML)	5.- Facturas	Carpeta completa
	Factura (PDF)	5.- Facturas	Carpeta completa
6.- Pólizas y pagos	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1.- CONTRATO FAISM 2024 BANCOMER	De la página 1 a la 15
	Documento de la Póliza de pago (con documentación soporte)	2.- 6. CONCRETO FRANCISCO I. MADERO 2024-25	De la página 1 a la 34
	Documento que acredite el pago (CLC, SPE), estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	2.- 6. CONCRETO FRANCISCO I. MADERO 2024-25	Páginas 2, 19, 24 y 29
	Documento que acredite el pago (CLC, SPE), estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 JULIO	Página 2



Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 AGOSTO	Páginas 1 y 2
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 SEPTIEMBRE	Página 2
7. Enteros de las deducciones a los contratistas	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica
8. Penas Convencionales	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica
9. Cumplimiento de los recursos FAISMUN	Documentación que aplique con la cual acredite que las inversiones beneficiaron directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social, integrando la información que demuestre la localización; que las inversiones se realizaron dentro de las localidades rurales en ZAP rural o sin clasificación de grado de rezago social o en obras de beneficio colectivo que se ubiquen fuera de una ZAP Urbana, pero la población beneficiada habite dentro de la misma ZAP Urbana; Anexo II de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Formato para la identificación de beneficio a población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y/o municipios/ localidades con alto o muy alto grado de rezago social en proyectos de beneficio colectivo; Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), entre otra que respalden la correcta aplicación y destino de los recursos.	9.- Cumplimiento de recursos FAISMUN	Página 6

**ANEXO 1.2. OBRA PÚBLICA**  
**ANEXO COMPLEMENTARIO 1**  
**Número de contrato / Número de póliza: MT/DOP/FAISMUN-REHAB-EMP-RIO**  
**BALSAS-TARIMORO/2024-22**  
**Contratista: CONSTRUCTORA TRUJILLO, S.A. DE C.V.**

con  
Honestidad  
**TARIMORO**  
avanza

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Programa Anual de Obras Públicas	1.- Programa de obra	Página 12
	Suficiencia presupuestal	2.- Suficiencia presupuestal	Página 12
	Documento que acredite la propiedad o asignación del inmueble a favor del ente fiscalizado	3.- Acreditación de Propiedad	Archivo completo
	Documento que establezca montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio	4.- LEY EGRESOS GTO_2024 y 4.- PEF_2024	Página 36 y Páginas 45 a 46 de cada uno de los archivos
	Presupuesto base	5.- Presupuesto base	Archivo completo
2.- Proceso de Adjudicación	Procedimiento de Licitación Pública	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Licitación Pública. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-22</i>		
	Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica invitación a cuando menos tres personas. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-22.</i>		
	Procedimiento de Adjudicación Directa		
	Escrito en el que se acrediten los criterios y se justifiquen las razones en las que se sustente el procedimiento. <i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1, Programación, apartado número 4.</i>	No aplica	No aplica
	Dictamen de excepción a la LP <i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1, Programación, apartado número 4.</i>	No aplica	No aplica
Oficio y/o documento de solicitud de cotizaciones a proveedores o contratistas	3.-inv. 1, 3.- inv. 2 y 3. Inv. ganadora	3 archivos completos	

		Documento	Nombre del archivo	Número de Página
		<b>Contrataciones</b>	<b>4.- Presupuesto contratado</b>	Archivo completo
		Dictamen de Adjudicación Directa	5.- Dictamen de Adjudicación	Archivo completo
		<b>Documentación de los Contratistas y Concursantes</b>		
		Acta constitutiva de Empresas Concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	No aplica	No aplica
		Acta Constitutiva de Empresa Contratada con la totalidad de antecedentes registrales	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 9
		Poder Notarial	No aplica	No aplica
		Constancia de inscripción en el Padrón de contratistas del estado vigente al momento de celebración del procedimiento de adjudicación	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 17
		Constancia de no inhabilitación para participar en procedimientos de contratación	No aplica	No aplica
		Constancia de Situación Fiscal	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 1
		Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	12.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Archivo completo
		Acta de nacimiento en caso de contratistas que sean personas físicas	No aplica	No aplica
3.- Contratación		Contrato o acuerdo con anexos	1.- Contrato	Archivo completo
		Convenio modificatorio con anexos	2.- Conv. Modificatorio	Archivo completo
		Catálogo de conceptos contratados	3.- Presupuesto ganador	Archivo completo
		Fianza del anticipo.	4.- Fianza de anticipo	Archivo completo
		Fianza del cumplimiento	5.- Fianza de cumplimiento	Archivo completo
		Fianza de vicios ocultos.	6.- Fianza de v.o.	Archivo completo
	Fianza (del convenio) y/o ampliaciones	No aplica	No aplica	
4.- Entrega		Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1.- Caratula est. 1	Archivo completo
		Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1.- Caratula est. 2 y finiq.	Archivo completo
		Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 Est. 1.	Carpeta completa
		Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2 Est. 2 finiq.	Carpeta completa
		Bitácora	3.- bitácora est. 1.	Archivos completos
		Bitácora	3.- bitácora est. 2. Finiq.	Archivos completos
		Acta de entrega-recepción de la Obra	4.- Acta de entrega recepción	Archivos completos
		Acta de finiquito de la Obra	5.- Finiq de obra	Archivos completos
		Oficio de terminación de la Obra	6.- of. de notif. termino de obra	Archivos completos
		Reporte fotográfico de la Obra en operación (estado actual)	7.- reporte fotográfico	Archivos completos
	Acta de extinción de obligaciones	No aplica	No aplica	
5.- Facturas		CFDI (XML)	5.- Facturas	Carpeta completa
		Factura (PDF)	5.- Facturas	Carpeta completa
6.- Pólizas y pagos		Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1.- CONTRATO FAISM 2024 BANCOMER	De la página 1 a la 15
		Documento de la Póliza de pago (con documentación soporte)	2.- OP 6. EMPEDRADO CALLE RIO BALSAS 1ERA ETAPA	De la página 1 a la 28

con  
**Honestidad**  
**TARIMORO**  
avanza

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	2.- OP 5. EMPEDRADO CALLE RIO BALSAS 1ERA ETAPA	Páginas 3, 21 y 25
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 JULIO	Páginas 1 y 2
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 SEPTIEMBRE	Página 2
7. Enteros de las deducciones a los contratistas	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica
8. Penas Convencionales	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento)	No aplica	No aplica
9. Cumplimiento de los recursos FAISMUN	Documentación que aplique con la cual acredite que las inversiones beneficiaron directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social, integrando la información que demuestre la localización, que las inversiones se realizaron dentro de las localidades rurales en ZAP rural o sin clasificación de grado de rezago social o en obras de beneficio colectivo que se ubiquen fuera de una ZAP Urbana, pero la población beneficiada habite dentro de la misma ZAP Urbana; Anexo II de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Formato para la identificación de beneficio a población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y/o municipios/ localidades con alto o muy alto grado de rezago social en proyectos de beneficio colectivo; Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), entre otra que respalden la correcta aplicación y destino de los recursos.	9.- Cumplimiento de recursos FAISMUN	Página 6



**ANEXO 1.2. OBRA PÚBLICA  
ANEXO COMPLEMENTARIO 1  
Número de contrato / Número de póliza: MT/DOP/FAISMUN CAMINO CARPETA  
EL CARRIZO/2024-35.  
Contratista: CONSTRUCTORA TRUJILLO, S.A. DE C.V.**

Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
1.- Programación	Programa Anual de Obras Públicas	PROGRAMA ANUAL DE OBRA ACTA y 1.1. ANEXO PROGRAMA DE OBRA	Página 2 y página 1 de cada uno de los archivos
	Suficiencia presupuestal	2.- Suficiencia presupuestal	Página 12
	Documento que acredite la propiedad o asignación del inmueble a favor del ente fiscalizado	2.- Carrizo	Página de la 1 a la 2
	Documento que establezca montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio	4.- LEY EGRESOS GTO_2024 y archivo 4.- PEF_2024	Página 36 y Páginas 45 y 46 de cada uno de los archivos
	Presupuesto base	5.- Presupuesto base	Archivo completo
2.- Proceso de Adjudicación	Procedimiento de Licitación Pública	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Licitación Pública. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-34.</i>		
	Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas	No aplica	No aplica
	<i>Nota: No aplica Invitación a cuando menos tres personas. La adjudicación se realizó de conformidad con el artículo 76 párrafo primero de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y conforme al dictamen de adjudicación directa número DOPT-FAISMUN-2024-34.</i>		
	Procedimiento de Adjudicación Directa		
	Escrito en el que se acrediten los criterios y se justifiquen las razones en las que se sustente el procedimiento.  <i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1.- Programación, apartado número 4.</i>	No aplica	No aplica

con  
**Honestidad**  
**Tarimoro**  
avanza


Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
	<p>Dictamen de excepción a la LP</p> <p><i>Nota: No aplica, toda vez que la contratación se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa, conforme a los montos máximos y mínimos autorizados para el ejercicio fiscal 2024, establecidos en la Ley de Egresos. Dicha información se encuentra contenida en el archivo de la Etapa 1. Programación, apartado número 4.</i></p>	No aplica	No aplica
	Oficio y/o documento de solicitud de cotizaciones a proveedores o contratistas	3.-Inv. 1, 3.- inv. 2 y 3. Inv. ganadora	3 archivos completos
	Cotizaciones	4.- Presupuesto ganador	Archivo completo
	Dictamen de Adjudicación Directa	5.- Dictamen de Adjudicación	Archivo completo
	<b>Documentación de los Contratistas y Concursantes</b>		
	Acta constitutiva de Empresas Concursantes con la totalidad de antecedentes registrales	No aplica	No aplica
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada con la totalidad de antecedentes registrales	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 9
	Poder Notarial	No aplica	No aplica
	Constancia de inscripción en el Padrón de contratistas del estado vigente al momento de celebración del procedimiento de adjudicación	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 17
	Constancia de no inhabilitación para participar en procedimientos de contratación	No aplica	No aplica
	Constancia de Situación Fiscal	Documentación contratista Constructora Trujillo	Página 1
	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	12.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	Archivo completo
	Acta de nacimiento en caso de contratistas que sean personas físicas	No aplica	No aplica
3.- Contratación	Contrato o acuerdo con anexos	1.- Contrato	Archivo completo
	Convenio modificatorio con anexos	2.- Conv. Modificatorio	Archivo completo
	Catálogo de conceptos contratados	3.- Presupuesto ganador	Archivo completo
	Fianza del anticipo.	4.- Fianza de anticipo	Archivo completo
	Fianza del cumplimiento	5.- Fianza de cumplimiento	Archivo completo
	Fianza de vicios ocultos.	6.- Fianza de V.O.	Archivo completo
	Fianza (del convenio) y/o ampliaciones	No aplica	No aplica
4.- Entrega	Carátula de estimación (No. 1, 2, 3, etc.)	1.- Carátula est. 1 finiq.	Archivo completo
	Estimación con documentación soporte (No. 1, 2, 3, etc.)	2.- est. 1 finiq.	Carpeta completa
	Bitácora	3.- Bitácora de obra	Archivo completo
	Acta de entrega-recepción de la Obra	4.- Acta de entrega recepción	Archivo completo
	Acta de finiquito de la Obra	5.- Finiq de obra	Archivo completo
	Oficio de terminación de la Obra	6.- of. de notificación de término	Archivo completo
	Reporte fotográfico de la Obra en operación (estado actual)	7.- reporte fotográfico	Archivo completo
	Acta de extinción de obligaciones	No aplica	No aplica

Página 17 | 19

Dirección: Jardín Principal #1. Col. Centro Tarimoro, Gto. C.P. 38700

Teléfono: 466 663 95 00

E-mail: presidencia@tarimoro.gob.mx



Etapa	Documento	Nombre del archivo	Número de Página
5.- Facturas	CFDI (XML)	5.- Facturas	Carpeta completa
	Factura (PDF)	5.- Facturas	Carpeta completa
6.- Pólizas y pagos	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1.- CONTRATO FAISM 2024 BANCOMER	De la página 1 a la 15
	Documento de la Póliza de pago (con documentación soporte)	2.- OP CAMINO EL CARRIZO 2024-35	De la página 1 a la 24
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	2.- OP CAMINO EL CARRIZO 2024-35	Páginas 2 y 18
	Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, estado de cuenta bancario carátula y movimientos donde se identifique el pago)	3.- OP 6. EDO CTA FAISMUN 2024 SEPTIEMBRE	Páginas 2 y 3
7. Enteros de las deducciones a los contratistas	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento).	No aplica	No aplica
8. Penas Convencionales	Documentos que acrediten los enteros a las instancias correspondientes, de las deducciones efectuadas al contratista (Documento de la integración de las deducciones, póliza contable, recibos de entero, transferencia bancaria, estado de cuenta bancario completo del mes donde se refleje el movimiento).	No aplica	No aplica
9. Cumplimiento de los recursos FAISMUN	Documentación que aplique con la cual acredite que las inversiones beneficiaron directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social, integrando la información que demuestre la localización; que las inversiones se realizaron dentro de las localidades rurales en ZAP rural o sin clasificación de grado de rezago social o en obras de beneficio colectivo que se ubiquen fuera de una ZAP Urbana, pero la población beneficiada habite dentro de la misma ZAP Urbana; Anexo II de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Formato para la identificación de beneficio a población que habita en Zonas de Atención Prioritaria y/o municipales localidades con alto o muy alto grado de rezago social en proyectos de beneficio colectivo; Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), entre otra que respalden la correcta aplicación y destino de los recursos.	9.- Cumplimiento de recursos FAISMUN	Página 8

con  
**HONESTIDAD**  
**TARIMORO**  
avanza

Asimismo, se remite la información correspondiente a las personas servidoras públicas responsables del manejo de los recursos que intervinieron en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos fiscalizados, contenida en el archivo en formato Excel denominado "Anexo 2. Directorio".

Con la presente entrega se da cumplimiento a la totalidad de la información requerida, con el objetivo de atender los requerimientos establecidos para la **Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios, Cuenta Pública 2024.**

Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional o información complementaria que se estime necesaria.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.P. María Guadalupe Rosillo Campos  
Tesorera Municipal de Tarimoro, Gto.

C.C.P. Archivo

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y/o de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, ambas del municipio de Tarimoro, Guanajuato.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, 43 y 70, fracciones I y V.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, artículo 103, fracciones I y II.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.